

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 25 DE MAYO DE 2022.

Siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia, del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el secretario ejecutivo de asuntos jurídicos del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCONO; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ, el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

## **ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 19 de mayo de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

### MINISTERIO DE SALUD

1. Presentación: Informe de situación sobre el COVID-19 en el territorio nacional por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora nacional de Epidemiología; doctor Jorge Victoria, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); doctora Melva Cruz, directora nacional de Salud Pública y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º61-22, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022, con asignación a favor de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), por un monto de nueve millones cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta y ocho balboas con 00/100 (B/. 9,401,468.00).

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º62-22, que adiciona los numerales 16 y 17 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, que autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia del COVID-19.

Cortesía de sala: licenciado Francisco Álvarez, director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE).

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º63-22, que aprueba la celebración, mediante procedimiento excepcional, del contrato a suscribirse entre la Universidad de Panamá y la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP. para la contratación del servicio de Suministro de energía.

Cortesía de sala: licenciado Eduardo Flores, Rector de la Universidad de Panamá; licenciado Arnold Osvaldo Muñoz Agrazal, vicerrector Administrativo; licenciado Vasco Torres De León, director de Asesoría Legal y el licenciado Adolfo Quintero Combe, director administrativo.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

- VI Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) se da por concluido el Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 19 de mayo de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

### MINISTERIO DE SALUD

1. Presentación: Informe de situación sobre el COVID-19 en el territorio nacional por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

La doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública informó que el Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Salud nos reporta 839,746 casos confirmados y 8,236 defunciones para una letalidad de 1.0%. Nuevos casos reportado 3,825. Se notifican 3 defunciones que corresponden a las últimas 24 y se actualiza 1 de fecha anterior. En relación a los casos activos tenemos 29,029 con un total de recuperados de 802,481 que representa 95.5%, nuevos casos 3,825 y nuevos recuperados 2,247 de las cuales 16,879 son nuevas pruebas para un porcentaje de 22.7%.

La distribución de casos activos es la siguiente: en casa 28,722, en hoteles 57, en sala 211 y en la Unidad de Cuidados Intensivos 39, el total de aislamiento 28,779 y total de hospitalizados 250.

En cuanto al número de casos y defunciones según grupo de edad: en el grupo de 20 años se reportan 49 casos; en el grupo de 20 a 39 se

reportan 369 casos, en el grupo de 40 a 59 se reportan 1,647 casos; en el grupo de 60 a 79 se reportan 3,789 casos y en el grupo de 80 años se reportan 2,382 casos.

Resaltó que los corregimientos con más casos son:

Rufina Alfaro con 114, Penonomé con 112, Juan Díaz con 112, Bethania con 94 y San Francisco con 90.

Acto seguido la doctora Lourdes Moreno, directora Nacional de Epidemiología procedió con el informe de la semana 20 del año 2022. Para esta semana se notifican 21,843 nuevos casos, un 11% más que la semana 19. Para esta semana se mantiene la misma variable que está circulando en el país, la BA.1 y la BA.2 Omicron, al mismo tiempo es importante mencionar que se alcanzó un total de 102,163 pruebas. En cuanto a las hospitalizaciones el promedio para esta semana es de 229 personas hospitalizadas de la cuales 195 están en sala y 34 en UCI. Para el último contamos con 824 en sala y 36 en UCI para un total de 160 casos hospitalizados. Recalcó que los hospitalizados en su mayoría no contaban con el esquema de vacunación.

En cuanto al número de dosis que tenían aplicadas algunas personas era de 32 y con tres dosis, 73 personas. Para esta semana se notificaron al sistema 8 defunciones, 7 más que la semana anterior. Para esta semana desde el 28 de febrero cuando ya se tenían las segundas dosis hubo 2,334 defunciones de las cuales el 94.7% estaban sin el esquema de vacunación.

Adicionó que para esta semana continuamos con un menor número de recuperados en comparación a los casos positivos. Asimismo, mencionó que para esta semana tuvimos un RT de 1.38 el cual se incrementó en relación a la semana anterior. En cuanto al número de reproducción para esta semana tuvo un rango de 1.06%.

A continuación, el viceministro de Seguridad, Ivor Pittí informó sobre la capacidad instalada de trazabilidad por regiones en la cual hemos visto pocas alteraciones en las regiones.

En Panamá Metro ha habido una disminución en los equipos unificados, en cambio en Panamá Norte hubo un leve aumento en materia vehicular. En San Miguelito también se han aumentado los vehículos, cabe mencionar que estas 2 regiones se comunicaron con el equipo y pudimos apoyarlos sobre todo en la parte vehicular. En Panamá hubo una disminución en los equipos unificados de trazabilidad. Coclé y Chiriquí se mantuvieron igual, en Colón se bajaron los RM igual que en Los Santos, Veraguas y Darién.

En cuanto a los equipos unificados, en general, el balance es de -3 respuesta rápida, en vista de que en algunas áreas disminuyeron y también aumentaron, en este caso el balance fue de cero.

En síntesis, tenemos un -11% de capacidad instalada en comparación a hace 15 días. Seguidamente mostró una gráfica que se refiere al contagio el año pasado y como la misma ha ido disminuyendo en paralelo con los casos de contagios a nivel nacional con excepción del mes de febrero hemos ido a la baja, el 25 de mayo la capacidad instalada es de 5.08 que es la sumatoria de los R más los vehículos en un número que es igual a la capacidad instala a nivel nacional.

Referente a las Juntas Técnicas como lo es el personal que no es médico, tampoco el personal clínico que han estado apoyando la trazabilidad, tenemos a nivel nacional 100 funcionarios de diferentes instituciones que apoyan esta tarea que suma un -24 en comparación a hace 15 días y en materia de vehículos tenemos 45 que pertenecen a otras instituciones y eso nos da un +2 en comparación con hace 15 días atrás.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º61-22, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022, con asignación a favor de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), por un monto de nueve millones cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta y ocho balboas con 00/100 (B/. 9,401,468.00).

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, informó que la Universidad Autónoma de Chiriquí, ha solicitado y sustentado la necesidad de un crédito adicional a su Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia fiscal del año 2022, por un monto de nueve millones cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta y ocho balboas con 00/100 (B/. 9,401,468.00), cuya finalidad es para incorporar recursos al presupuesto de funcionamiento de la Universidad Autónoma de Chiriquí para hacerle frente al pago del 25% faltante para completar la homologación de salarios de docentes, así como la equiparación de salarios administrativos, con los salarios de la Universidad de Panamá establecidos en la Ley 4 de 2006, “Que reorganiza la Universidad Autónoma de Chiriquí creada por la Ley 26 de 1994”. Dicha homologación incluye a la Rectora, al Secretario General y a 15 rectores los cuales estarán recibiendo 10,816.00 y 20,160.00 cada uno. También se incluyen 10 decanos que recibirán 25,618.96 y 3 directores de Centros Regionales con igual monto. Además 701 docentes recibirán 9,364.14, así como 74 administrativos que en promedio recibirán 2,825.00.

Adicionó que después de efectuado el análisis por el Ministerio de Economía y Finanzas, se considera viable la solicitud de la

Universidad Autónoma de Chiriquí, en atención a que la fuente de financiamiento propuesta proviene de saldo en caja y banco, por lo cual se da cumplimiento a los preceptos contenidos en los artículos 321, 322, 323, 324, 334 y 335 de la Ley 248 de 2021.

Finalmente informó que el Consejo Económico Nacional emitió opinión favorable a la solicitud de crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022, con asignación a favor de la Universidad Autónoma de Chiriquí, por la suma nueve millones cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta y ocho balboas con 00/100 (B/.9,401,468.00), cuyo propósito es incorporar recursos al Presupuesto de Funcionamiento, para hacerle frente al pago del 25% faltante para completar la homologación de salarios de docentes así como la equiparación de salarios administrativos, con los salarios de la Universidad de Panamá, también se cuenta con el informe favorable sobre la viabilidad financiera y conveniencia de la Contraloría General de la República.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º61 de 25 de mayo de 2022.**

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º62-22, que adiciona los numerales 16 y 17 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, que autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia del COVID-19.

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado, Francisco Álvarez, advirtió, que dentro de las medidas, se encuentra el Fondo de Estabilización Tarifario Extraordinario por COVID-19, que consiste en un aporte extraordinario que otorga al Estado, con la finalidad de disminuir lo que pagan los clientes finales por el servicio de electricidad y que les ha procurado un ahorro en sus gastos mensuales durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de mayo de 2022.

Comentó que desde su inicio y hasta el 31 de marzo de 2022, dicho aporte extraordinario ha representado para el Estado un desembolso de trescientos veintiún millones ochocientos cuatro mil noventa y dos balboas con 68/100 (B/. 321,804,092.68), monto que no fue contemplado presupuestariamente debido a la urgencia que la pandemia supuso para todos los países.

Agregó, además, que producto de la continuidad de los efectos generados por la pandemia de la COVID-19, y en solidaridad con la población más vulnerables del país, se considera necesario extender los efectos del Fondo de Estabilización Tarifario Extraordinario, con el objeto de mantener este beneficio a 1,117,694 clientes finales de electricidad, que representan el 92% de los usuarios de este servicio. También anunció el señor Presidente que mañana informará del aumento de más alivios para ayudar a la población.

Por último, expresó que con la implementación del Fondo de Estabilización Tarifario Extraordinario por COVID-19, para el periodo comprendido entre el 1 de junio al 31 de julio de 2022, la estimación del gasto que causa el subsidio, con el esquema propuesto asciende aproximadamente a B/.23.46 millones.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º62 de 25 de mayo de 2022.**

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º63-22, que aprueba la celebración, mediante procedimiento excepcional, del contrato a suscribirse entre la Universidad de Panamá y la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP. para la contratación del servicio de Suministro de energía.

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El Rector de la Universidad de Panamá, Eduardo Flores manifestó que que la Universidad de Panamá y la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP suscribieron un Convenio de Cooperación académica y asistencia técnica, que logrará un gran impacto en el quehacer científico y académico de ese centro de estudios superiores, ya que diseña una relación de cooperación y asistencia técnica que redundará en beneficio de ambas partes, y en especial, supone el diseño de un sistema en el que esta entidad traduce el consumo eléctrico que requiere en fuente de recursos académicos y de investigación científica.

Añadió que, en el marco de este Convenio de Cooperación, la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP, construirá y operará un parque de generación de energía fotovoltaica, con una capacidad instalada de hasta 40MW por año, que además de proveer energía limpia y a menor costo que la actualmente consumida por la Universidad de Panamá, será utilizada por la misma para la docencia e investigación de sus carreras.

Precisó que producto de lo acordado en el referido Convenio de Cooperación, la Universidad de Panamá deberá contratar, mediante procedimiento excepcional, con GREENWOOD ENERGY

CENTRAL AMERICA CORP, el suministro de energía eléctrica para todas sus instalaciones, sobre la base de una tarifa de ciento diecisiete balboas con 00/100 (B/.117.00) por MWH, por un período de veinte años, que corresponde a un monto total aproximado de noventa y tres millones seiscientos mil balboas con 00/100 (B/.93,600.000.00), lo que conlleva un ahorro anual promedio de dos millones de balboas con 00/100 para la institución y para el Estado Panameño.

Adicionalmente, se extenderá un plan de investigación sobre energías renovable, ambiente y desarrollo sostenible, que permitirá el equipamiento de laboratorios y el suministro de herramientas para educar a futuros profesionales panameños en el desarrollo y operación de proyectos de energía renovable, para lo cual se creará una bolsa económica a razón de dos centavos (B/. 0.02) por Kilovatio generado por la Planta de Energía Fotovoltaica.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º63 de 25 de mayo de 2022.

V Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

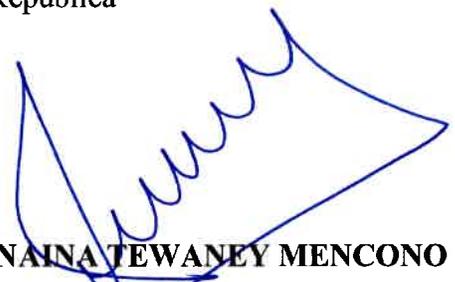
*“Como siempre les digo trabajemos en equipo de una manera consistente, ejecutando el Presupuesto especialmente el de inversiones de manera transparente”*

VI Siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) damos por concluida la sesión del Consejo de Gabinete.



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANAY MENCONO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,  
encargado



**OMAR MONTILLA M.**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



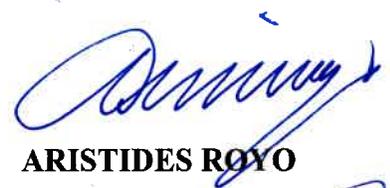
**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HECTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,



**ERIKA MOUYNES**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCION**

La ministra de Cultura,



**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**



**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
25 DE MAYO DE 2022  
Modalidad Virtual



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANAY MENCONO  
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES  
Ministra de Relaciones Exteriores



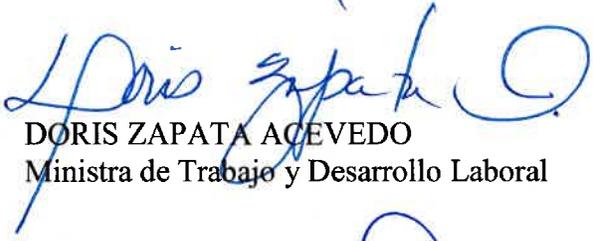
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE  
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

OMAR MONTILLA M.  
Ministro de Comercio e Industrias,  
encargado



ROGELIO PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario

MARÍA INÉS CASTILLO L.  
Ministra de Desarrollo Social



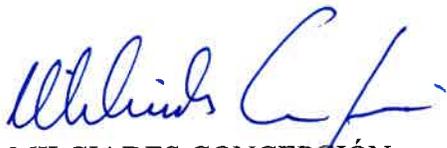
HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura